

Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México

Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales

Tecnológico Nacional de México

Derechos reservados ®

Octubre de 2015



9.4.5	De la resolución de	e equivaler	icia de estudios		48
9.5 Dispos	siciones generales				49
			L CUMPLIMIENTO		
10.1 Próp	osito				50
10.2 Alcai	nce				50
10.3 Defir	nición y caracteriza	ción			50
10.4 Políti	icas de operación .				51
10.4.1	Generalidades				51
10.4.2	Del cumplimiento	de las activ	idades complemen	tarias	52
10.4.3	Del (de la) profeso	or(a) respo	nsable de la activid	ad complemen	taria. 53
10.4.4	Del estudiante				54
10.5 Disp	osiciones generale:	3			55
			OPERACIÓN Y		
11.1 Próp	osito				56
11.2 Alcai	nce				56
11.3 Defir	nición y caracteriza	ción			57
11.4 Polít	icas de operación .				58
11.4.1	Generalidades				58
11.4.2	Del cumplimiento	del Servicio	Social		60
11.4.3	Del estudiante				61
	ción o su equivaler	ité en los Ir	epartamento de G nstitutos Tecnológio	cos Descentrali	zados
			cios Escolares o		
11.5 Disp	osiciones generale:	3			64
			OPERACIÓN Y A		
12.1 Próp	osito				66
12.2 Alcai	nce				66
12.3 Defir	nición y caracteriza	ción			66



CAPÍTULO 11. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL

11.1 Próposito

Establecer la normativa para la operación y cumplimiento del Servicio Social de los planes de estudio de nivel licenciatura para la formación y desarrollo de competencias profesionales de las Instituciones adscritas al TecNM, con la finalidad de fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

11.2 ALCANCE

Se aplica a todos los Institutos, Unidades y Centros adscritos al TecNM y se encuentra fundamentado en el siguiente marco jurídico:

- Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación 26-03-1945, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 19-10-2010.
- Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación 13-07-1993, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 11-09-2013.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación 01-10-1945.
- Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación 30-03-1981.



- Reglamentos vigentes del Servicio Social de los Estados de la República Mexicana.
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario
 Oficial de la Federación 23-07-2014.
- Decreto de Creación de cada Instituto Tecnológico Descentralizado.

11.3 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Se entiende por Servicio Social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad. Los estudiantes de las Instituciones adscritas al TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudios.

La finalidad del Servicio Social es fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales. Para efectos del presente lineamiento se entiende como prestador al estudiante que realiza la prestación del Servicio Social en alguna dependencia, bajo la vigilancia de un supervisor inmediato.

La prestación del Servicio Social puede realizarse en dependencias públicas y organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

Los programas de Servicio Social comunitario pueden ser de educación para adultos; programas de contingencia; cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable; apoyo a la salud; promotores y/o instructores de actividades culturales, deportivas y cívicas; operación de programas especiales gubernamentales; programas productivos en beneficio social que permitan el desarrollo profesional del estudiante; y



programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

Los programas de Servicio Social profesionalizante pueden ser proyectos integradores, proyectos de investigación, proyectos de Innovación Tecnológica, proyectos de emprendedurismo, operación de programas especiales gubernamentales relacionados con su carrera, programas empresariales de responsabilidad social, programas productivos que permitan el desarrollo profesional del estudiante, y programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

11.4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

11.4.1 GENERALIDADES

- 11.4.1.1 El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, presenta las propuestas de proyectos de Servicio Social ante el Comité Académico para su revisión y recomendación al (a la) Director(a) del Instituto, quien emite su autorización.
- 11.4.1.2 El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados es la instancia que registra, recluta y autoriza la prestación del Servicio Social al estudiante.
- 11.4.1.3 Los estudiantes pueden prestar su Servicio Social una vez aprobado el porcentaje de créditos de acuerdo con la normativa vigente, indicada en el apartado de alcance de este documento.
- 11.4.1.4 El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.
- 11.4.1.5 Para ser liberado el Servicio Social se tiene que cumplir con los 10 créditos en un periodo no menor de seis meses.



- 11.4.1.6 Los prestadores que trabajen en dependencias federales, estatales y municipales y opten por acreditar el Servicio Social, deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Presentar documentación que lo acredite como trabajador con una antigüedad mínima de seis meses.
 - Presentar documentos que justifiquen que las labores realizadas en el organismo y área de adscripción, corresponden y cumplen con el objetivo que se pretende alcanzar al prestar el Servicio Social, según lo establecido en el presente lineamiento en su propósito, definición y caracterización del Servicio Social.
 - Respetar y cumplir las obligaciones establecidas en el apartado del prestador del Servicio Social (ver numeral 11.4.3).
 - El informe final deberá corresponder con las actividades realizadas a partir de la solicitud de prestación del Servicio Social y autorización respectiva.
- 11.4.1.7 Para la realización del Servicio Social en un ámbito de influencia diferente al del Instituto, los prestadores deben cubrir los siguientes requisitos:
 - Presentar la solicitud de autorización para realizar el Servicio Social en otras instituciones de Educación Superior (ver Anexo XVIII).
 - Entregar a la dependencia seleccionada, oficio de autorización expedido por el Instituto de procedencia, indicándole que no hay inconveniente en que se le coordine su actividad de Servicio Social.
 - Verificar cuando concluya su programa de Servicio Social, que la institución seleccionada envíe los instrumentos de evaluación cualitativa al desempeño (Anexo XXIII), y la carta de terminación (Anexo XIX) al Instituto de procedencia.



11.4.1.8 Los programas de Servicio Social propios del Instituto relacionados con actividades culturales, deportivas y cívicas, solamente se autorizan con carácter de promotores y/o instructores, y cuando sea en beneficio de la sociedad y autorizado por el (la) Director(a) del Instituto, previa recomendación del Comité Académico.

11.4.2 DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL

- 11.4.2.1 El responsable de la dependencia donde se realiza el servicio social evalúa al prestador de manera bimestral y final, mediante el Formato de Evaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social (Anexo XXIII) y la carta de terminación de Servicio Social (Anexo XIX), que el prestador entrega al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- 11.4.2.2 El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, con base a la valoración cualitativa del desempeño, el cumplimiento de los informes bimestrales y final; determina si alcanza el desempeño excelente, notable, bueno, suficiente o insuficiente del Servicio Social. En el caso de desempeño excelente, notable, bueno y suficiente, se emite la constancia de término de Servicio Social (Anexo XXVI) y la turna al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- 11.4.2.3 Con base en el punto anterior 11.4.2.2, en el Certificado de estudios del estudiante se asienta el nivel de desempeño que se encuentra en la constancia de término de Servicio Social (Anexo XXVI).



11.4.3 DEL ESTUDIANTE

- 11.4.3.1 Es responsable de solicitar su registro a un proyecto de Servicio Social, considerando el banco de programas autorizados y disponibles en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- 11.4.3.2 Asiste a la plática de inducción presencial o en línea (para modalidad de educación No escolarizada a distancia y Mixta) convocada por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- 11.4.3.3 Entrega la solicitud debidamente requisitada de Servicio Social al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados (Anexo XVIII).
- 11.4.3.4 Entrega la carta de presentación al organismo o dependencia donde se realizará el Servicio Social emitida por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados (Anexo XXI).
- 11.4.3.5 Entrega la carta de aceptación firmada y sellada por el organismo al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- 11.4.3.6 Entrega al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, su plan de trabajo del Servicio Social en los tiempos que el departamento determine. El plan de trabajo debe ser avalado con la firma del responsable del programa y el titular de la dependencia, y con el sello de la misma.



- 11.4.3.7 Entrega un reporte bimestral firmado y sellado por el organismo o la dependencia donde realiza su servicio social (ver Anexo XXII), junto con el instrumento de evaluación y autoevaluación cualitativa de desempeño, y formato de evaluación de actividades de servicio social (Anexo XXIII, Anexo XXIV y Anexo XXV) al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- 11.4.3.8 Al concluir el Servicio Social, el prestador debe entregar un reporte final firmado y sellado por el organismo o dependencia, carta de termino de servicio social, Instrumento de Evaluación y Autoevaluación Cualitativo del Desempeño Final (Anexo XXIII, Anexo XXIV y Anexo XXV) al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados. Todos los documentos mencionados son necesarios para determinar el nivel de desempeño alcanzado.
- 11.4.3.9 En el caso de los estudiantes que se encuentren bajo la modalidad de educación No escolarizada a distancia y Mixta, pueden utilizar las herramientas de las tecnologías de la información pertinente y acordada por el departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, para cumplir con los procesos administrativos mencionados en el presente documento.



11.4.4 DEL (DE LA) JEFE(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN O SU EQUIVALENTE EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

- 11.4.4.1 Es responsable de realizar las gestiones de vinculación con sectores públicos o privados, que tengan programas de desarrollo comunitario o que tengan disponibilidad de recibir a prestadores de Servicio Social considerando el objetivo que se debe cumplir al realizarlo.
- 11.4.4.2 Es responsable de elaborar las estrategias adecuadas para informar al estudiante sobre el concepto, objetivo, importancia del Servicio Social y su procedimiento para realizarlo.
- 11.4.4.3 Es el encargado de publicar la convocatoria de Servicio Social y realizar pláticas de inducción.
- 11.4.4.4 Recibe propuestas de programas de Servicio Social y las solicitudes de prestadores, por parte de las dependencias y departamentos académicos, en relación a estas propuestas desarrolla los proyectos, verificando que existan las bases de concertación con las dependencias, si no existen dichas concertaciones, se procede a la elaboración y firma del acuerdo de colaboración para la realización del Servicio Social.
- 11.4.4.5 Desarrolla el plan semestral de Servicio Social con los proyectos autorizados por el (la) Director(a) del Instituto, previa recomendación por el Comité Académico.
- 11.4.4.6 Presenta a la Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto el plan semestral de Servicio Social, éste a su vez lo pone a consideración y autorización del (de la) Director(a) del Instituto.
- 11.4.4.7 Asigna un registro al estudiante en función de los proyectos de Servicio Social autorizados por el (la) Director(a) del Instituto, previa recomendación por el Comité Académico, acorde al perfil de carrera del estudiante interesado y genera expediente al prestador de Servicio Social.



- 11.4.4.8 Recibe carta de aceptación, plan de trabajo; evaluación y autoevaluación cualitativa bimestral y final, reporte final así como la carta de terminación firmada y sellada por la dependencia en donde el estudiante realizó su Servicio Social.
- 11.4.4.9 Revisa el expediente y entrega constancia de terminación de servicio social en original, firmada y sellada al estudiante y copia al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

11.4.5 DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES O SU EQUIVALENTE EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

11.4.5.1 Recibe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, el oficio de la relación de los estudiantes que alcanzaron un nivel de desempeño mayor o igual a suficiente y copia de la carta de liberación de cada estudiante prestador de Servicio Social.

11.5 DISPOSICIONES GENERALES

En el caso de interrumpir el servicio social, el (la) Jefe(a) de Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, analiza las causas, y de ser debidamente justificado, genera un oficio con el número de horas cumplidas, en el momento de la interrupción, anexando los documentos que las acrediten, (Reporte Bimestral, Instrumentos de Evaluación y Autoevaluación Cualitativa del Desempeño), siendo necesarios para solicitar la autorización al (a la) Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, y con esto continuar con su servicio social posteriormente.



En el caso de que el prestador no acredite el servicio social, el (la) Jefe(a) de Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, analiza las causas y presenta reporte al (la) Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, y de contraponerse al presente lineamiento, se turna al Comité Académico para su revisión y recomendación al (a la) Director(a) del Instituto.

Las situaciones no previstas en el presente Lineamiento serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al (a la) Director(a) del Instituto para su dictamen.



ANEXO XVIII. SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Solicitud de Servicio Social

Datos personales		
Nombre completo		_ Sexo
	Domicilio:	
Correo electrónico:		
Escolaridad		
No. de Control:	Carrera:	
	Semestre:	
Datos del Programa	de Servicio Social	
Dependencia Oficial:		
	Fecha de Inicio: Fecha	
	-	
Tipo de programa		
	() Desarrollo de comunidad	() Actividades deportivas
1	() Actividades culturales	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	() Apoyo a la salud	
Para uso exclusivo	de la Oficina de Servicio Soc	ial
Aceptado: SI() NO(), Motiv	o:	



ANEXO XIX. CARTA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Director(a) del Instituto At´n: Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológic	
Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológic	
	a y Vinculación
Por este medio me permito informarle que el (la) C	
realizó su Servicio Social en esta dependencia, en denominado:, actividades:	desempeñando
durante el periodo comprendido del	
al, acumulando un total de hor	
En la Ciudad de, a los días del mes año, se extiende la presente Carta de Terminación de Servicio fines que el (la) interesado(a) convenga.	
ATENTAMENTE	Sello de la dependencia u organismo

C.c.p. Expediente de la oficina de Servicio Social.



ANEXO XX. CARTA COMPROMISO DE SERVICIO SOCIAL

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Carta compromiso de Servicio Social

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de profesiones, el suscrito:

nombre dei prestante	dei Servicio Sociai:			
Número de control:	Domicilio:			
Teléfono:	Carrera:		Semestre	
	smo: <u>(donde se encuentra</u>			
Domicilio de la depend	dencia:			
Responsable del progi	rama:			
Fecha de inicio:	Fecha	de terminación:_		
el Tecnológico Nacio manifestados, así co actividades que deser Organismo o Depend	o a realizar el Servicio Soc onal de México y lleva mo, a participar con m mpeñe, procurando dar u dencia oficial, de no ha a, la cual procederá autom	rlo a cabo en is conocimientos na imagen posit cerlo así, qued	el lugar y p s e iniciativa iva del Institut	eriodos en las to en el
En la Ciudad de:	del día	del mes	de	
	CONFORMIC	PAD		
_	Firma del prestante del	Servicio Social		



ANEXO XXI. CARTA DE PRESENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

ı	Departamento Académico:
	No. de Oficio:
	Asunto: Carta de Presentación
C. <u>(Nombre de la persona a quien va</u>	a dirigido)
(Nombre de la Dependencia)	
PRESENTE	
•	sentamos a sus finas atenciones al con número de control escolar,
	, quien desea realizar su
Servicio Social en esa Dependencia, c	ubriendo un total de mínimo 480 horas y máximo
500 horas en el programa	en un periodo mínimo de de
seis meses y no mayor de dos años.	
Agradezco las atenciones que s	se sirva brindar al portador de la presente.
ATE	ENTAMENTE
. , .	sestión Tecnológica y Vinculación o su sos Tecnológicos Descentralizados
Nota.Se podrá elaborar en papel mem	nbretado de las Instituciones adscritas al TecNM.



ANEXO XXII. REPORTE BIMESTRAL DE SERVICIO SOCIAL

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Reporte bimestral de Servicio Social

				Reporte No.:
Nombre:				
Primer apell	ido	Segundo	apellido	Nombre(s)
Carrera:			_ No de Contro	ol
Periodo Reportado:				
Del día mes	año	; al día_	mes	año
Dependencia:				-
Programa:				
Resumen de actividades:				
Total de horas de este rep	orte:	_ Total de	horas acumu	ıladas:
	Sel	lo	Firma o	del interesado
	Sei			
Nombre, puesto y firma				
del supervisor			Vo. Bo. Oficin	a de Servicio Social



ANEXO XXIII. FORMATO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Nombre dei prestado	or de Servici	io Sociai:				
Programa:						
Periodo de realizació	ón:					
Indique a que bimes	tre correspo	onde:		Bimest	re F	inal
. [
			Nivel de dese	mpeño d	el criterio	
No. Criterios a e		Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente
1 Cumple en tiempo las encomendadas los objetivos.	actividades alcanzando					
2 Trabaja en equipo a nuevas situacion	nes.					
3 Muestra liderazo actividades encom	nendadas.					
4 Organiza su tiem de manera proacti	va.					
5 Interpreta la rea sensibiliza soluciones a la pcon la complementaria.	aportando					
innovadoras para mejora del prograr participa.	ma en el que					
7 Tiene iniciativa par las encomendadas espíritu de servicio	actividades y muestra					
Observaciones (5):						
Nombre, cargo y firma progra c.c.p. Oficina de Servicio	ma	ble de		dep	Sello de la endencia/en	



ANEXO XXIV. FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Programa: Periodo de realización: Indique a que bimestre corresponde: Nivel de desempeño del criterio	Nom	bre del prestador de Servici	io Social:				
Nivel de desempeño del criterio	Prog	ırama:					
No. Criterios a evaluar Insuficiente Suficiente Bueno Notable Excelent 1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. 2 Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	Perio	odo de realización:					
No. Criterios a evaluar Insuficiente Bueno Notable Excelent 1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. a cumplí en equipo y me adapté a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. a cumplementaria. a cumplementaria. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. a realidad y me sensibilicé a portando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. actividade complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	Indic	que a que bimestre correspo	onde:		Bimest	tre I	Final
No. Criterios a evaluar Insuficiente Bueno Notable Excelent 1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. a cumplí en equipo y me adapté a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. a cumplementaria. a cumplementaria. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. a realidad y me sensibilicé a portando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. actividade complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.							
1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. 2 Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.				Nivel de dese	mpeño d	lel criterio	
las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. 2 Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	No.	Criterios a evaluar	Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente
a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	1	las actividades encomendadas alcanzando					
actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	2						
de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	3						
sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	4	de manera proactiva.					
innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	5	sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad					
las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	6	Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa.					
Observaciones:	7	las actividades encomendadas y mostré					
	Obse	ervaciones:					
Nombre, No. de control y firma del prestador de Servicio Social c.c.p. Oficina de Servicio Social	C.C.D		trol y firma del	prestador de	e Servicio	o Social	



ANEXO XXV. FORMATO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Nomb	ore del prestador de Servicio Soc	ial:				
Progr	ama:					
Perio	do de realización:	<u></u>				
Indiqu	ue a que bimestre corresponde:			Bimestre	e F	-inal
	·		Nivel de dese	mpeño d	el criterio	
No.	Criterios a evaluar	Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente
1	¿Consideras importante la realización del Servicio Social?					
2	¿Consideras que las actividades que realizaste son pertinentes a los fines del Servicio Social?					
ധ	¿Consideras que las actividades que realizaste contribuyen a tu formación integral?					
4	¿Contribuiste en actividades de beneficio social comunitario?					
5	¿Contribuiste en actividades de protección al medio ambiente?					
6	¿Cómo consideras que las competencias que adquiriste en la escuela contribuyeron a atender asertivamente las actividades de servicio social?					
7	¿Consideras que sería factible continuar con este proyecto de Servicio Social a un proyecto de Residencias Profesionales, proyecto integrador, proyecto de investigación o desarrollo tecnológico?					
8	¿Recomendarías a otro estudiante realizar su Servicio Social en la dependencia donde lo realizaste?					
Obse	ervaciones:		·			·
	Nombre, No. de con	rol y firma del	prestador de	e Servicio	o Social	
c c n	Oficina de Servicio Social	,	•		-	



ANEXO XXVI. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

	Departamento Académico:
	No. de Oficio:
	Asunto: Constancia
A QUIEN CORRESPONDA:	
Por medio de la presente se	hace constar que:
Según documentos que ob	ran en los archivos de esta Institución, el (la)
	, con número de control
de la carrera de	realizó su Servicio Social en la
Dependencia	, desarrollando las siguientes
	, cubriendo un ante el período comprendido del al
con un nivel de dese	
	alizado de acuerdo con lo establecido en la Ley
	stitucional relativo al ejercicio de las Profesiones y
	rmativa emitida por el Tecnológico Nacional de
México.	
Se extiende la presente para	los fines legales que al interesado convengan, en
·	días del mes del año
A	TENTAMENTE
	Jefe(a) de Departamento de
	Gestión Tecnológica y Vinculación
Director(a) del Instituto	o su equivalente en los Institutos
Director(a) del mattato	Tecnológicos Descentralizados
C.c.p. Departamento de Servicios Esc	olares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos
Descentralizados.	
C.c.p. Expediente del estudiante.	
C.c.p. Expediente	



Instrucciones para el (la) Jefe(a) de Oficina de Servicio Social o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, que designa el nivel de desempeño del prestador del Servicio Social.

El formato de evaluación tiene como objetivo medir el nivel de desempeño alcanzado por parte del prestador del Servicio Social en las actividades realizadas. Al determinar y asignar el nivel de desempeño a cada criterio, se pretende evaluar fundamentalmente lo siguiente:

- En qué medida se sensibilizó con la problemática, que pretende disminuir o eliminar con el Servicio Social que brinda a la dependencia en la cual prestó su servicio.
- En qué medida demostró y/o desarrolló un sentido de compromiso y responsabilidad con la labor social en beneficio de la comunidad.
- En qué medida demostró y/o desarrolló un sentido de servicio para beneficio de la comunidad.

Es importante destacar que la valoración final del prestador del Servicio Social está distribuida en un 90% a la evaluación cualitativa y un 10% a la autoevaluación.

El siguiente procedimiento de dos incisos se debe realizar para cada reporte bimestral y el reporte final (Anexo XXIII y Anexo XXIV).

a) De acuerdo con el instrumento de evaluación hecho por el responsable de servicio social, se deberá de hacer la equivalencia de los niveles de desempeños a valor numérico de acuerdo a la Tabla 5.



Tabla 5. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de criterio.

Excelente	4
Notable	3
Bueno	2
Suficiente	1
Insuficiente	0

b) Una vez realizada las equivalencias numéricas, se procede a calcular el promedio para cada uno de los Anexo XXIII y Anexo XXIV.

De lo anterior se tendrán N promedios para los Anexo XXIII y Anexo XXIV de la siguiente manera: N-1 promedios corresponden a reportes bimestrales y el N-ésimo corresponde al reporte final.

Ahora con base a estos promedios, se debe calcular un promedio final para la evaluación cualitativa del prestador del Servicio Social y un promedio final de la autoevaluación cualitativa del prestador del Servicio Social, de la siguiente manera.

Los valores de los promedios y el promedio final, muestran el nivel de desempeño del prestador del Servicio Social, de acuerdo a la Tabla 6:



 Desempeño
 Niveles de desempeño
 Escala

 Competencia Alcanzada
 Excelente
 3.50 a 4.00

 Notable
 2.50 a 3.49

 Bueno
 1.50 a 2.49

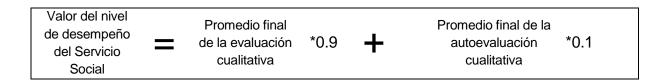
 Suficiente
 1.00 a 1.49

 Competencia NO Alcanzada
 Insuficiente
 0.00 a 0.99

Tabla 6. Equivalencia numérica del nivel de desempeño del Servicio Social.

Ahora para obtener el nivel de desempeño que se reportara en la carta de terminación de servicio social, que se entregará en original al prestador de servicio social con copia al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, se realiza lo siguiente:

Como la evaluación cualitativa representa el 90% de la valoración final, entonces el valor del promedio final de esta evaluación cualitativa se multiplica por un factor de 0.9, mientras que la autoevaluación cualitativa representa el 10% de la valoración final, entonces el valor del promedio final de esta autoevaluación cualitativa se multiplica por un factor de 0.1, y la suma de estos dos resultados es el nivel de desempeño del servicio social (de acuerdo a las escalas de la tabla anterior). Lo anterior quedaría de la siguiente manera:



Finalmente el valor del nivel de desempeño de Servicio Social calculado con la formula anterior se busca su equivalencia en la Tabla 6, y es el nivel de desempeño que se asentará en la carta de terminación de Servicio Social (Anexo XXVI).



ANEXO XXVII. ESTRUCTURA DEL REPORTE PRELIMINAR DE RESIDENCIA PROFESIONAL

El documento del reporte preliminar debe estructurarse de la siguiente manera:

- a) Nombre y objetivo del proyecto.
- b) Delimitación.
- c) Objetivos.
- b) Justificación.
- c) Cronograma preliminar de actividades.
- d) Descripción detallada de las actividades.
- e) Lugar donde se realizará el proyecto.
- f) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se desarrollará el proyecto.



ANEXO XXVIII. ESTRUCTURA DEL REPORTE FINAL DE RESIDENCIA PROFESIONAL

CAPÍTULO	ESTRUCTURA DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.
Preliminares	 Portada. Agradecimientos. Resumen. Índice.
Generalidades del proyecto	 Introducción. Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante. Problemas a resolver, priorizándolos. Objetivos (General y Específicos). Justificación.
Marco teórico	10. Marco Teórico (fundamentos teóricos).
Desarrollo	11. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.
Resultados	 12. Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico. 13. Actividades Sociales realizadas en la empresa u organización (si es el caso).
Conclusiones	 Conclusiones de Proyecto, recomendaciones y experiencia personal profesional adquirida.
Competencias desarrolladas	15. Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
Fuentes de información	16. Fuentes de información
Anexos	17. Anexos (carta de autorización por parte de la empresa u organización para la titulación y otros si son necesario).18. Registros de Productos (patentes, derechos de autor, compraventa del proyecto, etc.).



ANEXO XXIX. FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Nombro Progra Periodo	e del Residente: e del proyecto ma Educativo: o de realización de la Resider ación Parcial (promedio de am		ol: _		
	F., (
		da el residente cumple con lo sigu es a evaluar	iente	• Valor	Evaluación
	Asiste puntualmente en el h			Value 5	Evaluacion
_		unica de forma efectiva (oral y escrita	2/	10	
Sc	Tiene iniciativa para colabor		1)	5	
386	Propone mejoras al proyecto			10	
(0	Cumple con los objetivos co			15	
<u> </u>			400	10	
ón por e externo	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos del cronograma			15	
e o	Demuestra liderazgo en su	actuar		10	
aci				20	
Evaluación por el asesor externo	Demuestra conocimiento en el área de su especialidad Demuestra un comportamiento ético (es disciplinado, acata órdenes,				
	respeta a sus compañeros de trabajo, entre otros)			10	
"	Toopota a cae companieros c	Calificación to	otal	100	
	Observaciones:				
Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia Fecha de Evaluación					
	En qué modi	do al recidente cumple con la ciqui	ionto		
En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Valor Evaluación					Evaluación
				10	Lvaluacion
<u>ه</u>	Asistió puntualmente a las reuniones de asesoría Demuestra conocimiento en el área de su especialidad			20	
פֿ בַ	Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)			15	
n p	Es dedicado y proactivo en las actividades encomendadas			20	
	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades			20	
Evaluación por el asesor interno	encomendadas en los tiempos establecidos en el cronograma		20		
alı ıse	·		15		
ы "	Propone mejoras al proyecto Calificación total		ntal .	100	
	Observaciones:				
	Obsci vaciones.				
			_	·	
Nombr	Nombre y firma del asesor interno Sello de la Institución Fecha de Evaluación				Evaluación



ANEXO XXX. FORMATO DE EVALUACIÓN DE REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL

	"I I = ! = Of: = ! = I N A = = I = "		
N.I. a. a.a.	"Hoja Oficial Membretada"		
	abre del Residente: Número de control: abre del provecto		
	grama Educativo:		
Pario	odo de realización de la Residencia Profesional:		
	icación Final (promedio de ambas evaluaciones):		
Cam	En qué medida el residente cumple con lo siguiente		
	Criterios a evaluar	Valor	Evaluació
	Portada.	2	
- +	Agradecimientos.	2	
İ	Resumen.	2	
2	Índice.	2	
asesor externo	Introducción.	2	
ě	Problemas a resolver, priorizándolos.	5	
ō	Objetivos.	5	
ses	Justificación.	•	
	Marco teórico (fundamentos teóricos)	10	
Ψ	Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.	5	
ă i	Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos	-	
ón	matemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para		
	proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio	45	
Ě	económico."		
<u>ا</u>	Conclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida.	15	
_	Competencias desarrolladas y/o aplicadas.	3	
- 1	Fuentes de información	2	
	a delited de illiciliación	_	
	Calificación total	100	
•	Calificación total Observaciones:	100	Fredrication
	Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia	100	Evaluación
	Calificación total Observaciones:	100	
<u> </u>	Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente	100 Fecha de	
N Po	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar ortada.	100 Fecha de Valor 2	
Po Aç	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar	100 Fecha de	
Po Ag Re	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar ortada. gradecimientos.	Too Fecha de Valor 2 2 2	
Po Re	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar ortada. gradecimientos. esumen.	Too	
(terno	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción.	Fecha de Valor 2 2 2 2 2	
r externo	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos.	Fecha de Valor 2 2 2 2	
Sor externo	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos.	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5	
asesor externo	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. ustificación.	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5	
r el asesor externo	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. ustificación. arco teórico (fundamentos teóricos)	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10	
Sor el asesor externo	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. stificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas.	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5	
ion por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. Justificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5	
ación por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. Justificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10	
aluación por el asesor externo 8 학 학 과 대학 (학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학 학	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. Gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. ustificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para oyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico."	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5	
Evaluación por el asesor externo 이용적 및 관계절 임인 계를 함께 원자	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. Gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bipetivos. ustificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para oyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida.	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 45 10	
Evaluación por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. Gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. sarco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para oyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. conclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. competencias desarrolladas y/o aplicadas.	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5	
Evaluación por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. sustificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para oyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico." onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. suentes de información	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 45 10	
Evaluación por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. sistificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para ovectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. Jentes de información Calificación total	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5 45 15 3	
Evaluación por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. sustificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para oyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico." onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. suentes de información	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5 45 15 3 2	
Evaluación por el asesor externo	Calificación total Observaciones: Sello de la empresa, organismo o dependencia En qué medida el residente cumple con lo siguiente Criterios a evaluar Ortada. gradecimientos. esumen. dice. troducción. roblemas a resolver, priorizándolos. bjetivos. sistificación. arco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para ovectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. Jentes de información Calificación total	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5 45 15 3 2	
Evaluación por el asesor externo	Observaciones: Calificación total	100 Fecha de Valor 2 2 2 2 5 5 10 5 45 15 3 2	Evaluació



ANEXO XXXI. FORMATO DE SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

		Lugar y fecha:
C		ionales o su equivalente en los Institutos
		At'n
su eq	uivalente en los Ir	Coordinador(a) de apoyo a Titulación o estitutos Tecnológicos Descentralizados
Por medio del presente	solicito autorizaciór	n para iniciar trámite de registro del proyecto
de titulación integral:		
Nombre:		
Carrera:		
No. de control:		
Nombre del proyecto: Producto:		
	ción de esta solicitu	ıd, quedo a sus órdenes.
	ATENTA	AMENTE
	Nombre y firma	a del estudiante
Dirección:		
Telefóno particular o d	e contacto:	
Correo electrónico del		



ANEXO XXXII. FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

"Hoja membretada oficial" Asunto: Registro de proyecto para la titulación integral. Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos **Tecnológicos Descentralizados PRESENTE** Departamento de:______ Fecha:______ Fecha:_____ Nombre del proyecto: Nombre(s) del (de los) asesor(es): Número de estudiantes: Datos del (de los) estudiante(s): No. de control Nombre Carrera Observaciones: **ATENTAMENTE** Nombre y firma del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico c.c.p.- Expediente.



c.c.p.- Expediente.

ANEXO XXXIII. FORMATO DE LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

	"Hoja membretada oficial"			
	Lugar y fecha:			
	Asunto: Liberación de proye	cto para la titulación integral.		
C.				
		quivalente en los Institutos		
Por este medio informo que integral:	ha sido liberado el siguient	te proyecto para la titulación		
	. 1			
Nombre del estudiante y/o e	gresado:			
Carrera:				
No. de control:				
Nombre del proyecto: Producto:				
Agradezco de antemano si formación profesional de nue	• •	mportante actividad para la		
Nombre y firma de	el (de la) Jefe(a) de Departa	mento Académico		
Nombre y firma del asesor	Nombre y firma del revisor*	Nombre y firma del revisor*		
* solo anlica nara el caso de	tesis o tesina			



ANEXO XXXIV. FORMATO DE SOLICITUD PARA LA SALIDA LATERAL

"Hoja membretada oficial"

	Lugar y fecha:				
	Asunto: Solicitud de Salida Lateral				
C Jefe(a) de la I Tecnológicos PRESENTE	División de Estudio s Descentralizados	os Profesionales o su	u equivalente en	ı los Institutos	
Nombre del e	estudiante:				
Número de c	ontrol:	Carrera:			
Semestres cursados:		% de crédi	% de créditos aprobados:		
Causa	que	motiva	la	Salida	
		ATENTAMENTE			
	Nomb	re y firma del estudi	ante		

Nota: Adjuntar copia del Kardex debidamente sellado por el Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.



ANEXO XXXV. FORMATO DE DIPLOMA PARA LA SALIDA LATERAL

Usar el formato de acuerdo con las aplicaciones gráficas establecidas en el Manual de Identidad Gráfica del Tecnológico Nacional de México vigente.

Otorga el presente

Diploma

a: (nombre del estudiante)

Por haber adquirido y desarrollado las competencias genéricas y específicas del plan de estudios de <u>(anotar el nombre y clave del plan de estudios)</u>, que lo capacita para <u>(definir para lo que es competente el estudiante)</u>.

Lugar y fecha.

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) DIRECTOR(A) DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO

Nota: Las competencias adquiridas y desarrolladas se imprimirán al reverso de este documento debidamente sellado.



Ejemplo de Diploma para Salida Lateral de Ingeniería en Sistemas Computacionales (frente del diploma)



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL

Otorga el presente

Diploma

a: nombre del estudiante

Por haber adquirido y desarrollado las competencias genéricas y específicas del plan de estudios de <u>Ingeniería en Sistemas Computacionales ISIC-2010-224</u>, que lo capacita para <u>aplicar los conocimientos y las técnicas básicas de informática</u>.

Cerro Azul, Veracruz a 1 de junio de 2015.



Logos de certificaciones

Imagen representativa del Instituto

Tecnológico

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL

Logos de certificaciones



Ejemplo de Diploma para Salida Lateral de Ingeniería en Sistemas Computacionales (reverso del diploma)

Competencias adquiridas y desarrolladas para la Salida Lateral.

- 1. Maneja procesador de hoja de cálculo digital utilizando herramientas ofimáticas para optimizar procesos ofimáticos.
- 2. Elabora documentos y presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo básicas para la conceptualización del proceso o servicio.
- 3. Maneja el hardware básico para conservar el funcionamiento de las aplicaciones informáticas.
- 4. Realiza mantenimiento de una red sencilla de cómputo para su óptimo funcionamiento.
- 5. Actúa de manera integral ante problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético, para la mejora continua de la empresa.



ANEXO XXXVI. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA ACADEMIA

La forma de evaluar el desempeño de la Academia es a través de los indicadores de la Tabla 7.

Tabla 7. Indicadores de desempeño de la Academia.

Indicador	Método de evaluación	Evidencia
Reuniones	Reuniones Realizadas / Reuniones Programadas	Actas de Academia
Asistencia	Número de Asistentes / Integrantes de la Academia	Lista de Asistencia
Actividades Académicas del Plan de Trabajo	Actividades Realizadas / Actividades Planeadas	Reporte Final del Plan de Trabajo de la Academia semestral



ANEXO XXXVII. CARTA DE LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Departamento Académico de:			
Lugar y fecha:			
Asunto: Constancia de liberación de actividade	s ac	adén	nicas
C Nombre del (de la) profesor(a)			
PRESENTE			
Por medio de la presente, se hace de su conocimiento q semestre, se evaluó el cumplimiento de las siguient académicas:			
Actividades	Si	No	NA
Asistencia a reuniones convocadas			
Participación en programas de formación y actualización docente			
Asesorías en procesos de titulación integral encomendadas			
Propuestas de mejoras en la operación de programas y proyectos			
académicos			
Sinodales en protocolos de titulación			
Participación en eventos de la academia			
Contribución con propuestas de mejora en los planes y programas de			
estudio			
Desarrollo de materiales de apoyo didáctico			
Propuestas para bancos de proyectos			
Asesorías académicas			
Tutoría			
Participación en comisiones académicas (equivalencias, Salida Lateral, traslado, proyecto integrador, acreditaciones, certificaciones, diseño especialidades, proyectos integradores, etc.)			
Otros (especificar):			
¿Cumplió con las actividades académicas encomendadas al 100%?			
Presidente(a) de la Academia Vo. Bo. Jefe(a) del De Académico	-	amer	nto
Nombre y firma Nombre y firi	ma		

c.c.p. Expediente.



ANEXO XXXVIII. DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD CURSADA

Tecnológico Nacional de México
Instituto
Otorga el presente
Diploma
Foto Al C.
Por haber concluido exitosamente las asignaturas que conforman la especialidad de en la carrera de
El presente diploma se otorga el día del mes de de dos mil, en la ciudad de del estado de
Nombre y firma del (de la) director(a) Director(a) del Instituto



ANEXO XXXIX. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN Y ESTUDIO DE LAS CAPACIDADES DEL INSTITUTO PARA LA ESPECIALIDAD

Diagnóstico de la región

- a. Actividades socioeconómicas por sector y región.
- b. Organismos públicos, sociales y empresas privadas que funcionan en la zona y que tienen influencia en el entorno.
- c. Programas y proyectos de desarrollo de estos organismos.
- d. Situación actual de la producción de bienes y servicios.
- e. Caracterización de los recursos naturales regionales.
- f. Perspectivas de desarrollo de los puntos anteriores.
- g. Desarrollo de las disciplinas actuales y emergentes en el entorno local, regional, nacional e internacional, relacionadas con los planes de estudio que ofrece el Instituto.
- h. Necesidades de competencias profesionales en el entorno

Estudio de las capacidades del Instituto

- a. Número de estudiantes del plan de estudios de la estructura genérica.
- b. Índices de reprobación y deserción.
- c. Condiciones socioeconómicas y expectativas de formación y de trabajo de los estudiantes.
- d. Personal académico: perfil, así como experiencia profesional y docente.
- e. Personal técnico-administrativo. Se indicará el personal encargado de laboratorio, personal administrativo y de apoyo a la especialidad.
- f. Infraestructura física: aulas, laboratorios, salas y espacios adecuados que propicien el aprendizaje de los estudiantes. Infraestructura técnica: equipos de laboratorio, equipo audiovisual, sistemas de cómputo especializado, software especializado, fuentes de información y los requerimientos específicos para la operatividad de la especialidad.





g. Análisis prospectivo del incremento o decremento de cada uno de los aspectos anteriores.

Con base en el diagnóstico de la región y el estudio de las capacidades del Instituto, el Departamento Académico en coordinación con la Academia deben realizar un estudio en relación con la carrera tomando como referencia los siguientes indicadores:

- a. Estado del arte del campo profesional.
- b. Campos profesionales predominantes y emergentes.
- c. Incorporación de las tendencias mundiales.
- d. Implicaciones ambientales en los campos profesionales.
- e. Contenidos pertinentes en el campo tecno-científico.
- f. Criterios de acreditación de los programas de estudio de organismos nacionales e internacionales
- g. Desempeño profesional de egresados.
- h. Necesidades del sector social y productivo.
- i. Propuestas educativas de otras instituciones



ANEXO XL. OFICIO DE AUTORIZACIÓN, CANCELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA ESPECIALIDAD

Instituto
No. de oficio:
Lugar y fecha:
•
efe(a) de Departamento Académico RESENTE
omunico a usted que de acuerdo con el cumplimiento del Lineamiento para la tegración de Especialidades vigente, se (autoriza/cancela/amplia) la especialidad e con clave para el ograma educativo de para el ese (imparta/deje de impartir) en este Instituto a partir del mes de
el año con una vigencia deaños.
ATENTAMENTE
Director(a) del Instituto
c.p. Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM. c.p. Subdirección Académica*. c.p. Division de Estudios Profesionales*. c.p. Departamento de Servicios Escolares*. c.p. Archivo.

* o su equivalente en los Institutos Descentralizados.

MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM



ANEXO XLI. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CLAVES DE ESPECIALIDAD

Para la asignación de claves de especialidad y las diferentes asignaturas curriculares que integran la Especialidad, se deben de considerar las claves oficiales de las carreras para la formación y desarrollo de competencias profesionales que se ofrecen en las Instituciones adscritas al TecNM (Tabla 8) y la carga horaria de la asignatura (Tabla 9) de acuerdo al Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Tabla 8. Claves oficiales para los planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales.

No.	Nombre de la Carrera	Clave de la Carrera
1	Ingeniería en Gestión Empresarial 2009	IGEM-2009-201
2	Ingeniería en Logística 2009	ILOG-2009-202
3	Ingeniería en Nanotecnología 2009	INAN-2009-203
4	Arquitectura 2010	ARQU-2010-204
5	Contador Público 2010	COPU-2010-205
6	Ingeniería Ambiental 2010	IAMB-2010-206
7	Ingeniería Bioquímica 2010	IBQA-2010-207
8	Ingeniería Civil 2010	ICIV-2010-208
9	Ingeniería Eléctrica 2010	IELE-2010-209
10	Ingeniería Electromecánica 2010	IEME-2010-210
11	Ingeniería Electrónica 2010	IELC-2010-211
12	Ingeniería en Acuicultura 2010	IACU-2010-212
13	Ingeniería en Administración 2010	IADM-2010-213
14	Ingeniería en Agronomía 2010	IAGR-2010-214
15	Gastronomía 2010	GAST-2010-215
16	Ingeniería en Desarrollo Comunitario 2010	IDCO-2010-216
17	Ingeniería en Energías Renovables 2010	IENR-2010-217
18	Ingeniería en Geociencias 2010	IGEO-2010-218
19	Ingeniería en Industrias Alimentarias 2010	IIAL-2010-219
20	Ingeniería Informática 2010	IINF-2010-220
21	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable 2010	IIAS-2010-221
22	Ingeniería en Materiales 2010	IMAT-2010-222



23	Ingeniería en Pesquerías 2010	IPES-2010-223
24	Ingeniería en Sistemas Computacionales 2010	ISIC-2010-224
25	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2010	ITIC-2010-225
26	Ingeniería Forestal 2010	IFOR-2010-226
27	Ingeniería Industrial 2010	IIND-2010-227
28	Ingeniería Mecánica 2010	IMEC-2010-228
29	Ingeniería Mecatrónica 2010	IMCT-2010-229
30	Ingeniería Naval 2010	INAV-2010-230
31	Ingeniería Petrolera 2010	IPET-2010-231
32	Ingeniería Química 2010	IQUI-2010-232
33	Licenciatura en Biología 2010	LBIO-2010-233
34	Licenciatura en Administración 2010	LADM-2010-234
35	Ingeniería Biomédica 2010	IBIO-2010-235
36	Ingeniería Hidrológica 2010	IHID-2010-236
37	Licenciatura en Turismo 2012	LTUR-2012-237
38	Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales 2012	IAEV-2012-238
39	Ingeniería Aeronáutica 2013	IARO-2013-239
40	Ingeniería en Sistemas Automotrices 2013	ISAU-2013-240
41	Ingeniería en Minería 2013	IMIN-2013-241
42	Ingeniería en Diseño Industrial 2014	IDIN-2014-242
43	Ingeniería en Biotecnología 2014	IBTA-2014-243

Tabla 9. Sigla para la carga horaria.

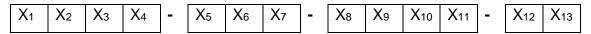
Siglo	Hor	ario
Sigla	НТ	HP
Α	0	4
B C D E F	1	4
С	2	2
D	2	3
E	3	1
F	3	2
G	3	3
Н	1	3
I	4	0
J	4	2
J K	0	2
L	1 2 3 3 3 1 4 4 0 4 2	4 4 2 3 1 2 3 0 2 2
М	2	4
N	0	6



0	0	3
Р	3	0
Q	1	2
R	2	1
S	5	0
Т	2	6
U	5	1
V	0	5
W	2	0
Χ	1	5
Υ	5	10
Z	5	8
а	3	6
b	4	7
С	4	4
d	2	8
е	5	15
f	5	2
g	4	3
O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j	0 3 1 2 5 2 5 0 2 1 5 5 3 4 4 2 5 4 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3 0 2 1 0 6 1 5 0 5 10 8 6 7 4 8 15 2 3 5 4
i	3	4
j	5	4

a) Asignación de clave al nombre de la especialidad

La clave de la especialidad está formada por 13 siglas separadas por guiones intermedios, tal como se muestra:



Donde X_1 representa la primera sigla, X_2 la segunda sigla, X_3 la tercera sigla y así sucesivamente hasta X_{13} la decimotercera sigla.

La clave se forma de la siguiente manera:

1) La primera, segunda y tercera sigla corresponden a las primeras tres letras de la clave oficial de carrera (Tabla 8) para la cual se solicita el registro de la especialidad.



- 2) La cuarta sigla es la letra E, que representa la especialidad. Es importante mencionar que ésta letra no se puede modificar.
- 3) Se identifica la quinta, sexta y séptima sigla, con las tres primeras letras del nombre de la especialidad o las más representativas.
- 4) La octava, novena, décima y decimoprimera sigla corresponde al año de apertura de la especialidad, es decir, a partir del año que será vigente la especialidad.
- 5) La decimosegunda y decimotercera sigla se utiliza para registrar el número progresivo de especialidad correspondiente a la misma carrera y año.

Ejemplo 1.- Asignación de clave de especialidad.

Suponga el registro de la segunda especialidad llamada "Gestión de Tecnologías de la Información" para la carrera de Ingeniería Informática, en el año 2011.

Dado que la Ingeniería Informática tiene la clave IINF-2010-220, entonces: $X_1=I$, $X_2=I$ y $X_3=N$. La cuarta sigla es fija por lo que $X_4=E$.

Del nombre de especialidad "Gestión de Tecnologías de la Información" seleccionamos las 3 primeras letras o las letras más representativas, en este caso, las letras \mathbf{G} , \mathbf{T} e \mathbf{I} , quedando: $X_5 = \mathbf{G}$, $X_6 = \mathbf{T}$ y $X_7 = \mathbf{I}$.

Debido a que el año de registro es en el 2011, entonces: $X_8=2$, $X_9=0$, $X_{10}=1$ y $X_{11}=1$.

Como es la segunda especialidad que se registra en el año 2011, para la carrera de Ingeniería Informática, entonces: $X_{12}=\mathbf{0}$ y $X_{13}=\mathbf{2}$.



Finalmente la clave para la especialidad será:

I	I	N	Е	-	G	T	I	-	2	0	1	1	-	0	2	
---	---	---	---	---	---	---	---	----------	---	---	---	---	---	---	---	--

b) Asignación de clave a las asignaturas de especialidad

La clave de una asignatura para la especialidad estará formada por 7 siglas separadas por guiones intermedios, tal como se muestra:

Donde Y₁ representa la primera sigla, Y₂ la segunda sigla, Y₃ la tercera sigla y así sucesivamente hasta Y₇ la séptima sigla.

La clave se forma de la siguiente manera:

- 1) La primera y segunda sigla corresponden con las dos primeras letras representativas del nombre de la especialidad y que se encuentran en el quinto y sexto espacio de la clave de la especialidad.
- 2) La tercera sigla define la carga horaria de cada asignatura, integrándose con la suma de horas teóricas más horas prácticas, es decir, de la Tabla 9 se seleccionará la letra correspondiente con la carga horaria de la asignatura.
- 3) La cuarta y quinta sigla se le asignarán los dos últimos números correspondientes al año de implantación de la especialidad con la cual pertenece la asignatura.
- 4) La sexta y séptima sigla se utilizará para registrar el número progresivo de la asignatura de especialidad.

Ejemplo 2.- Asignación de clave de asignatura.

Continuando con el Ejemplo 1 del registro de la segunda especialidad llamada "Gestión de Tecnologías de la Información" para la carrera de Ingeniería Informática, en el año 2011. Suponga que se requiere asignar la clave a la asignatura "Arquitectura de Tecnologías de Información (2-4-6)", la cual tiene una carga horaria de 2 horas





teóricas (HT), 4 horas prácticas (HP), 6 créditos y en la retícula de especialidad ocupa la posición número 5.

Tal como se mostró en el Ejemplo 1, la asignación de clave para la especialidad es IINE-GTI-2011-02, luego entonces: Y_1 =**G** e Y_2 =**T**.

La tercera sigla se selecciona de la Tabla 9 y vemos que para una carga horaria de HT=2 y HP=4, esto corresponde a: $Y_3=M$.

Como el registro de la especialidad se realiza en el año 2011, entonces: $Y_4=1$ e $Y_5=1$.

Dado que en la retícula de la especialidad, la asignatura ocupa la quinta posición entonces: Y₆=**0** e Y₇=**5**.

Finalmente la clave para la especialidad será:

Finalmente en la retícula de especialidad aparecerá como:

Arquitectura de Tecnologías de Información

$$2 - 4 - 6$$

GTM-1105



ANEXO XLII. SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA EL ANÁLISIS DEL COMITÉ ACADÉMICO

		Instit	tuto					
				Lu	gar y fecha:			
	A	Asunto: exp	resar de	mane	ra breve el moti	vo de l	a solicitu	Jd.
C								
Jefe(a) de la Divisió Tecnológicos Desc PRESENTE			ofesiona	ales o	su equivalente	en los	Institut	os
El que suscribe C					estudiante del_		semest	re,
de la Carrera	de_				con	núr	nero	de
control					manera			nta
Por los siguientes me								_•
Motivos Académicos	:							
Motivos Personales:								
Otros:								
		ATE	NTAME	NTE				
		Nombre y f	irma de	l estu	diante			
c.c.p. Interesado.								



ANEXO XLIII. SOLICITUD DEL (DE LA) PROFESOR(A) PARA EL ANÁLISIS DEL COMITÉ ACADÉMICO

Instituto
Lugar y fecha:
Asunto: expresar de manera breve el motivo de la solicitud.
>
lefe(a) de Departamento Académico PRESENTE
El que suscribe C, solicita a usted de la manera más atenta
Por los siguientes motivos:
Notivos Académicos:
Otros:
ATENTAMENTE
Nombre y firma del (de la) profesor(a)

c.c.p. Interesado.



ANEXO XLIV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES

Instituto	
	Lugar y fecha:
_	No. de recomendación:
C Director(a) del Instituto PRESENTE	
el del año en curso, asenta	n reunión del Comité Académico, celebrada ada en el libro de actas no en la hoja e haber sido analizada la situación del
•	de la carrera cor
solicita	ol y quien
Por los siguientes motivos:	
ATEN	NTAMENTE
Nombro v firmo dal Proci	douto(a) dol Comité Académico
c.c.p. Archivo.	dente(a) del Comité Académico



ANEXO XLV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO PARA PROFESOR(A)

Instituto	
Lugar y fecha:	
No. de recomendación:	
C Director(a) del Instituto PRESENTE	
Por este conducto le informo, que en reunión del Comité Académico, el del año en curso, asentada en el libro de actas no	
con folio no y en virtud de haber sido analizada la situación	del (de la)
profesor(a) ac	dscrito al
Departamento	y quien
solicita, (SI) (NO) SE REC	
Por los siguientes motivos:	
ATENTAMENTE	
Nombre y firma del Presidente(a) del Comité Académico	
c.c.p. Archivo.	



ANEXO XLVI. DICTAMEN OFICIAL

Institu	ıto			
	ı	_ugar y fecha:		
		Dictamen	No.:	
C	_			
Subdirector(a) Académico(a) o su Descentralizados PRESENTE		e en los Institu	utos Tecnolóç	gicos
Por este conducto y atendiendo la re usted, que (SE AUTORIZA) o interesado	O (NO SE	AUTORIZA)	la solicitud	
referencia a				
Sin otro particular por el momento, qu	uedo de Usted			
Direct	or(a) del Inst	ituto		
c.c.p. Interesado				
c.c.p. Archivo.				



ANEXO XLVII. FORMATO CONCENTRADOR DE REGISTRO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Antes de proporcionar la información solicitada, lea cuidadosamente cada uno de los rubros que contiene el presente formato.

Fecha de elaboración:				
Institución:				
Líder de la línea de investigación educativa:	Correo electrónico:			
Nombre de la línea de investigación educativa:	Clave de la Línea de Investigación Educativa:			
	Vigencia otorgada por TecNM:			
Plan de estudios o Posgrado involucrado:				
-				
Objetivo de la línea de investigación educativa:				
Descripción del impacto en el proceso educativo:				
Metas:				
Grado académico Nombre de los profe	sores colaboradores Firma			
	·			
Líder de la Línea de Investigación Educativa	Jefe(a) de Departamento Académico			
Nombre y firma	Nombre y firma			
Director(a) del Plantel				
Director(a)	del Plantel			
	SELLO			
Nombre	y firma			



ANEXO XLVIII. FORMATO CONCENTRADOR DE REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Antes de proporcionar la información solicitada, lea cuidadosamente cada uno de los rubros que contiene la presente ficha, ya que en caso de presentarse incompleta, la solicitud de registro será rechazada.

	Fecha de elaboración:				
Institución:					
Responsable del proyecto:		Título del proyecto			
Correo electrónico:					
Nivel SNI:					
Plan de estudios o Posgrado involucrado:					
Fecha de inicio del proyecto (día-mes-año)		Fecha de término del proyecto (día-mes-año)			
Institución que apoya económicamente el pr	oyecto): 			
Especifique la línea de investig	jaciór	educativa:			
Modelos Educativos y Currículo		Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)			
Docencia y Aprendizaje		Gestión Académica			
Evaluación e Indicadores de Desempeño		Entorno del Proceso Educativo			
Clave de registro de la línea de investigación	n educ	ativa autorizada:			
Indique el tema de investigación educativa:					
Objetivo general del proyecto:					
Objetivos específicos:					
Descripción del impacto del proyecto en el p	oroces	o educativo:			



Profesores colaboradores en el proyecto:

Nombre	Profesor de tiempo completo		Correo electrónico	Correo electrónico	Nivel	Perfil PF	RODEP
	SI	NO	SNI		SI	NO	

Meta	Cantidad	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Artículos científicos en revista arbitrada			
Artículos de divulgación			
Memorias en extenso en congresos nacionales			
Memorias en extenso en congresos internacionales			
Libros			
Capítulos de libros			
Patentes			
Prototipos			
Paquete Tecnológico Nacional de México			
Informe técnico a empresas o instituciones			
Participación de estudiantes residentes			
Integración de alumnos de licenciatura al proyecto			
Otros (especifique)			

Líder de la Línea de Investigación Educativa	Jefe(a) de Departamento Académico
Nombre y firma	Nombre y firma
Responsable del Proyecto	Director(a) del Plantel
Nombre v firma	Nombre v firma
Nombre y firma	Nombre y firma



ANEXO XLIX. ESTRUCTURA DEL PROTOCOLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Institución:
Título del proyecto:
Línea de investigación (nombre y clave):

- 1. Introducción.- Este apartado explica brevemente el contenido del proyecto, la problemática que da origen al mismo, la metodología a utilizar, los resultados esperados y concluye planteando la(s) pregunta(s) de la investigación. (Máximo tres cuartillas). La introducción incluye los antecedentes, justificación y delimitación del proyecto.
- 2. **Objetivos.-** Son enunciados claros, coherentes y viables. Se redactan con un verbo en infinitivo e incluyen el qué y para qué de la investigación.
 - **2.1 Objetivo General.-** El objetivo general explica claramente y de forma amplia lo que el investigador pretende conocer a través de la investigación.
 - **2.2 Objetivos Específicos.-** Estos son los propósitos parciales, que conectados y secuenciados conformarán el objetivo general (No se deben confundir con las actividades a realizar).
- Hipótesis (si aplica) o supuestos.- Son respuestas tentativas a la pregunta de la investigación.
- **4. Justificación.-** Implica las motivaciones que llevan al investigador a desarrollar el proyecto y responder a la pregunta problema. Argumenta la pertinencia, la relevancia y viabilidad que va a tener la investigación (máximo dos cuartillas).
- 5. Marco referencial.- Contiene una revisión somera de las investigaciones realizadas previamente relacionadas con la temática a tratar (Máximo tres cuartillas).



- **6. Fundamentos teóricos.-** Los fundamentos teóricos y conceptuales que respaldan y orientan la investigación (máximo 5 cuartillas).
- 7. Metodología.- Explica el o los procedimientos a seguir para cumplir los objetivos y metas del proyecto, indica las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, describe dónde y cuándo se llevará a cabo la investigación, así como los sujetos de la misma (máximo dos cuartillas).
- 8. Metas o productos entregables.- Especifique los productos a obtener (publicaciones, informes técnicos, ponencias en congresos, materiales didácticos, etc.) en forma cuantitativa; máximo una cuartilla.
- 9. Aspectos administrativos

9.1 Cronograma de actividades

Actividad	Periodo de realización	Objetivo	Técnica e instrumento

- **9.2 Recursos Humanos.-** Es la relación de los participantes y su función en la investigación.
- **9.3 Material y equipo requerido.-** Son las condiciones técnicas especiales que se requieren en el proceso de investigación, tales como: grabadoras, cámaras fotográficas, software, etc.
- 10.Instalaciones.- Es el lugar preciso requerido al realizar el estudio.
- 11.Referencias.- Son las fuentes de información consultadas para la descripción del estado del campo o del arte, planteamiento y desarrollo del proyecto; éstas deben presentarse bajo formato de American Psychological Association (APA) vigente.



ANEXO L. CURRICULUM VITAE PARA PROFESOR(A) DE TIEMPO PARCIAL

Institución:				
Departamento	académico de ads	cripción:		
Categoría/Pla	za			
Apellio	lido Paterno Ape		llido Materno	Nombre(s)
Edad	Fecha de nacimi	ento	Teléfono	Correo electrónico

Formación académica

Nombre de la Licenciatura	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre de la Especialización	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre de la Maestría	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre del Doctorado	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre del Posdoctorado	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula

Experiencia docente

Asignaturas impartidas	Nivel (Licenciatura-Posgrado)	Institución	Periodo

Experiencia profesional

Puesto	Funciones	Institución o empresa	Periodo mes-año



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Proyectos de investigación dirigidos o codirigidos

de trabajo	proyecto	financiamiento	Mes / Año	Resultados
			-	

Publicación de artículos, libros y capítulos, patentes, etc.

r delicación de articules, ileres y capitales, paterites, etc.			
Línea de investigación o de trabajo	Nombre del artículo / ponencia en congreso / libro / capítulo / patente / prototipo / informe técnico	Título de la revista o editorial (donde aplique)	Periodo mes-año
_			

Nombre de la tesis	Nombre del estudiante	Institución	Programa	Periodo mes-año

Dirección de tesis concluidas

Participación en eventos como ponente

Nombre del evento	Tipo de participación	Periodo mes-año

Premios, distinciones y recomendaciones

,			
Premio, distinción o reconocimiento recibido	Otorgado por	Periodo mes-año	

Asociaciones

Nombre de la asociación	Tipo de membresía	Periodo mes-año

Firma	Fecha de elaboración



ANEXO LI. FORMATO PARA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Lea cuidadosamente cada uno de los rubros que contiene el presente formato y proporcione la información solicitada.

Fecha:				
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA				
Institución:				
Responsable del proyecto: Clave del proyecto:				
Nivel Académico:				
Nombre de la Licenciatura o Posgrado donde se real	za el proyecto:			
Línea de investigación:	 _			
Duración del proyecto: Fecha de inicio	o: Fecha de término:			
 II. RESULTADOS DEL PROYECTO 1. Resumen del proyecto. Describa brevemente las actividades realizadas y los resultados obtenidos, de tal forma que permita evaluar el cumplimiento del programa de trabajo (máximo una cuartilla). 2. Introducción. 				
3. Fundamento Teórico:				
4. Metodología				
5. Resultados logrados:				
5.1. Cumplimiento de Objetivos ¿Alcanzó el objetivo propuesto en el desarrollo del proyecto? Si () No () Parcialmente () Describa los objetivos programados y los objetivos cumplidos (una cuartilla).				
 5.2. Cumplimiento de metas ¿Cumplió las metas propuestas en la investigación? Si () No () Parcialmente () a) Indique las metas que se alcanzaron y anexe documentos probatorios. b) Publicaciones. Relacione los trabajos que tiene publicados en relación con el proyecto de investigación y envíe una copia de cada publicación en formato digital. c) Presentación en eventos (Congreso, foro, simposio). Anexe copia de la constancia de presentación de ponencias. 				
6. Explique el impacto del proyecto en el proceso educativo.				
Responsable del Proyecto	Jefe(a) de Departamento Académico			
Nombre y firma	Nombre y firma			
Director(a) del Plantel				
	05110			
Nombre y	firma			